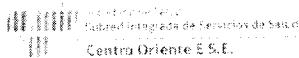


209 16
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA



AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 2181

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110013

AÑO: 2023

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO
NOMBRE: GERENTE SUBRED CENTRO ORIENTE (E)

OBJETO CDP: ADICION A CONTRATOS OPS CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE ACUERDO A SU PERFIL ACADEMICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISION Y LA VISION DE LA DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE EN EL AREA DE CONTABILIDAD

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 3.717.798.489,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
B	4212020200901	10	HONORARIOS	\$ 37.615.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 37.615.600,00
TOTAL:				\$ 37.615.600,00		\$ 37.615.600,00	\$ 37.615.600,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 37.615.600,00 TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS PESOS CON CERO CTVS
M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 17/07/2023 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2023

Ronald Jose Payares S

Ronald Jose Payares S

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES Estrictamente presupuestal y sometida al cumplimiento del procedimiento contractual legal establecido

Fecha de realización de la solicitud: 10/07/2023

DATOS DEL SOLICITANTE

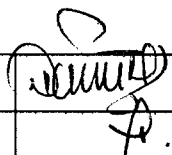
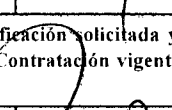
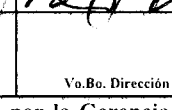
Proceso solicitante:	CONTABILIDAD - DIRECCION FINANCIERA
Objeto:	ADICION A LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE SE RELACIONAN EN EL CUADRO ANEXO Y PERTENECEN AL AREA CONTABILIDAD CUENTAS POR PAGAR
Rubro presupuestal Código y nombre:	HONORARIOS-4212020200901
Valor Solicitado en números	37.615.600
Valor Solicitado en letras	TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE

FIRMAS	Nombre y firma. Dirección Financiera:	YOINER ALFONSO ACOSTA GONZALEZ
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto:	PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO - GERENTE (E)
	Nombre y firma del Responsable del Proceso	YOINER ALFONSO ACOSTA GONZALEZ
	Correo electrónico del Responsable del Proceso	directorfinanciero@subredcentroorientegov.co
	Nombre y firma de quien elabora	DIANA MARITZA BARRERA CERQUERA
	Correo electrónico de quien elabora	apoyoprofesionalcontabilidad@subredcentroorientegov.co

NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

NOTA II: En virtud de la Resolución No.655 del 12 de agosto de 2022, por medio de la cual se delega las funciones en materia contractual y de ordenación del gasto y demás actividades contractuales siempre que la cuantía no supere los 800 SMMLV.

201

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2023-07-10	No Contrato:	VER CUADRO ANEXO
DATOS DE LA SOLICITUD			
Contratista:	VER CUADRO ANEXO		
Objeto:	VER CUADRO ANEXO		
Adición:	X	Valor:	\$ 37.615.600
Prorroga:	NA	Tiempo:	NA
Otro (*)			
DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN			
(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)			
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicionar los contratos relacionados en el cuadro anexo adjunto: CONTRATISTAS DEL AREA DE CONTABILIDAD, talento humano contratado mediante contratos por Orden de Prestación de Servicios en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE			
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN			
La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere adicionar los contratos relacionados en el cuadro anexo adjunto: CONTRATISTAS DEL AREA DE CONTABILIDAD, talento humano contratado mediante contratos por Orden de Prestación de Servicios en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.			
Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	DIANA MARITZA BARRERA CERQUERA	PROFESIONAL DE APOYO	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	YOINER ALFONSO ACOSTA GONZALEZ	DIRECTOR FINANCIERO	
El Supervisor declara con la firma del presente documento haber revisado la información que justifica la modificación solicitada y declara que es cierta y coherente con el seguimiento a la ejecución del contrato y las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación vigente para posterior aprobación de la Ordenación del Gasto y Vb de la Dirección de Contratación			
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	YOINER ALFONSO ACOSTA GONZALEZ	DIRECTOR FINANCIERO	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	PEDRO FABIAN DAVALOS BERDUGO	GERENTE (E)	
			Va.Ba. Dirección de Contratación
NOTA I: De acuerdo con la Resolución No. 350 18 Mayo 2022, se reasumen las funciones delegadas por la Gerencia, mediante las Resoluciones 284 del 27 de junio de 2018 y 114 del 25 de febrero de 2019, al interior de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.			

